

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, 08 de julio de 2020.

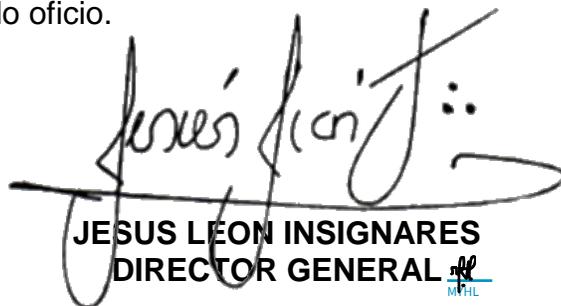
Señor
CAMPO ELIAS MANOTAS MANOTAS
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que el comunicado enviado a su petición radicada en esta Entidad bajo el consecutivo N°001753 del 02 de marzo de 2020 fue devuelta bajo la causal "Lugar Cerrado" conforme lo reportado por la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 4/72, esta Corporación Autónoma Regional procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°000927 del 16 de marzo del 2020** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a su solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 08 julio 2020 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 14 de julio de 2020.

La notificación del **Oficio N°000927 del 16 de marzo del 2020**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 15 de julio de 2020.

Anexo: copia del citado oficio.



JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.
Revisó: Dra. Gloria María Tamara Arroyo – Profesional Especializada.
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, 16 MAR. 2020

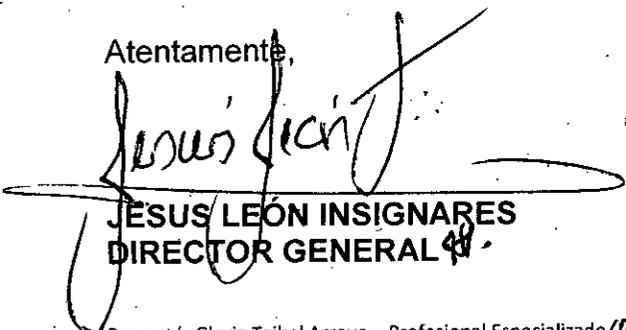
N° 000927

Doctor
CAMPO ELÍAS MANOTAS MANOTAS
Revisor Fiscal CRA
Carrera 38 D N° 74 - 122
Barranquilla

Referencia: Comunicado de prórroga asociado su solicitud de información radicada internamente bajo el consecutivo N° 001753 del 2 de marzo de 2020.

En atención a la solicitud de la referencia, le comunico que se solicita prórroga para dar respuesta a los ítems faltantes, en los términos del artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, teniendo en consideración que la información reposa en distintas dependencias.

Atentamente,



JESUS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Gloria Taibel Arroyo – Profesional Especializado
Revisó: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.

Calle 66, N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co



4-72

POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 19/03/2020 14:27:16

3



YG255629913CO

Orden de servicio: 13410534

8888
555

Remitente

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA

Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

NIT/C.T.T.: 802000339

Referencia:

Teléfono:

Código Postal: 080002084

Ciudad: BARRANQUILLA

Depto: ATLANTICO

Código Operativo: 8888530

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CAMPO ELIAS MANOTAS MANOTAS

Dirección: KR 38D 74-122

Tel:

Código Postal: 080020215

Código Operativo: 8888555

Ciudad: BARRANQUILLA

Depto: ATLANTICO

Valores

Peso Físico(grams): 200

Peso Volumétrico(grams): 0

Peso Facturado(grams): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.600

Dice Contener:

Ess. B. Laves

Observaciones del cliente : 927

Causas Devoluciones:

RE Rehusado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

Dirección errada

C1

N1

FA

AC

FM

Cerrado

No contactado

Fallecido

Apartado Clausurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora: 12:20

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Carlos Londoño

Gestión de entrega:

1er

2do

3do

2020 MAR. 25

8888

530

PO. BARRANQUILLA

NORTE



8888530888555YG255629913CO

C.C. 48.274.834